



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ENERGÍA**

## **ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Ushuaia, a los 19 días del mes de junio del año 2026, siendo las 16:00hs, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución S.A.L. - M. Energía N° 02/2026, integrada por la Subsecretaria de Energía Eléctrica Lic. Ariana Perez, Legajo N° 41951048/00 la Ingeniera Leila Mamani, Legajo N° 38785049/00, el Ingeniero Luis Videla, Legajo N° 34094809/00 y por último el Jefe de Departamento Compras y Patrimonio Zona Sur, Lic. Manuel Antonio ESPOSITO, Legajo N° 30801003/00, a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 01/2026 - RAF 641, referente a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA (S.A.E.), DESTINADOS A PACIENTES EN CARÁCTER DE ELECTRODEPENDIENTES DE LAS LOCALIDADES DE USHUAIA, TOLHUIN Y RIO GRANDE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO”; tramitado bajo expediente E-50987-2026.....

### **CONSIDERANDO:**

- 1 Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 12/06/2026, surge que se presentaron las ofertas por parte de las siguientes firmas: BOGDANICH MARIANO GERMAN., C.U.I.T. N° 20-23462969-8 y DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2.
- 2 Que, de la documentación presentada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en el Pliegos de Bases y Condiciones Particulares.
- 3 Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos establecidos en el Análisis Técnico de la Licitación Privada N° 1/2026 – RAF 641, obrante a orden 54 del expediente ME-E-50987-26 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA (S.A.E.), DESTINADOS A PACIENTES EN CARÁCTER DE ELECTRODEPENDIENTES DE LAS LOCALIDADES DE USHUAIA, TOLHUIN Y RIO GRANDE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.”
- 4 Que del análisis de las ofertas recibidas y la planilla comparativa surge que las mismas cumplen con lo establecido en el pliego, y resulta conveniente para el Estado Provincial.
- 5 Que, en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente las ofertas, corresponde a otorgar a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2 el renglón 1.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2

En cumplimiento a lo establecido por el Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, punto 54, 55 y 56, se deja constancia que las ofertas presentadas se ajustan a la base de la contratación y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONCEJA:

<b>REGLON A PREADJUDICAR POR OFERENTE</b>	
	DAVICO GLORIA RAQUEL
REGLON A PREADJUDICAR	1
<b>Monto Total a Preadjudicar</b>	<b>\$29.300,00 USD</b>
<b>Total: \$29.300,00 USD</b>	

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en lugar y fecha arriba indicados. -----

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO/A PEREZ RODRIGUEZ ARIANA  
NATALIA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIA ENERGÍA ELÉCTRICA  
22/06/2026 10:42

Firmado Electrónicamente por  
INGENIERO MAMANI CARMONA LEILA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
AGENTE  
22/06/2026 12:00

Firmado Electrónicamente por  
VIDELA VARGAS LUIS  
Gobierno de Tierra del Fuego  
22/06/2026 13:52